

Nación oficializó la creación de la Aduana de Mendoza: cómo funcionará

10/03/2025



El viernes pasado, el Gobierno nacional anunció la creación de la Dirección Aduanera de Cuyo en Mendoza. Fue el titular de ARCA, Juan Pazo, quien confirmó esta medida junto al gobernador Alfredo Cornejo, que venía reclamando hace meses por esta decisión. De esta forma, la provincia **recuperó el control aduanero** que tenía Córdoba y **este lunes Nación lo oficializó** a través de la Disposición 38/25.

La medida busca “mejorar la gestión de los procesos aduaneros, optimizar la asignación de recursos y agilizar el comercio exterior en la región”.

El nuevo organismo dependerá de la Subdirección General de

Operaciones Aduaneras del Interior y abarcará las aduanas de **Mendoza, San Juan, San Luis y San Rafael**. Esta iniciativa responde al incremento del comercio en la zona, evidenciado por un aumento del 14% en las exportaciones definitivas a consumo durante 2024 y un crecimiento del 50% en la circulación de personas por el Paso Fronterizo Cristo Redentor, además de un 14% en el tránsito de camiones de carga, según indicaron las autoridades y remarcó el Gobierno en el documento publicado.

La decisión se enmarca en la disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la creación de ARCA, establecida mediante el Decreto N° 953 del 24 de octubre de 2024. Con la nueva Dirección Regional, se busca “descentralizar el control aduanero y mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos”.

Según la disposición firmada por el Director Ejecutivo de ARCA, Juan Alberto Pazo, la Dirección Regional Aduanera Cuyo deberá establecer en un plazo de 45 días las medidas necesarias **para su puesta en funcionamiento**, incluyendo la organización de recursos humanos, materiales y accesos sistémicos.

Mientras la nueva estructura entra en operatividad plena, las aduanas de Mendoza, San Juan, San Luis y San Rafael seguirán bajo sus respectivas Direcciones Regionales de origen.

La medida ya fue publicada en el Boletín Oficial y se encuentra en vigencia.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/nacion-oficializo-la-creacion-de-la-aduana-de-mendoza-como-funcionara/>